

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14441 *ORDEN de 25 de junio de 1997 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 30 de noviembre de 1994, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión diplomática Nicaragua. Secretario/a auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número de puestos: Uno. Localidad: Managua. Adscripción: Ad.,

AE; Gr., C/D; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimiento en servicio exterior. Experiencia en puesto similar.

Puesto de trabajo: Oficina consular EE. UU., Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número de puestos: Uno. Localidad: Miami. Adscripción: Ad., AE; Gr., B; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos en Informática. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Hospital español en Marruecos. Enfermera. Nivel: 16. Complemento específico: 62.832 pesetas. Número de puestos: Cuatro. Localidad: Tánger. Adscripción: Ad., AE; Gr., B; Cuerpo, EX 18. Méritos: Auxiliar Técnico Sanitario o diplomado en Enfermería. Experiencia documentada en alguna de las siguientes especialidades: Radiología, Pediatría, Geriatria, Quirófano (instrumentista), Laboratorio (análisis clínicos). Idioma: Francés y/o árabe.

Puesto de trabajo: Oficina consular Australia. Jefe negociado visados. Nivel: 18. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número de puestos: Uno. Localidad: Sidney. Adscripción: Ad., AE; Gr., C/D; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Oficina consular República Dominicana. Jefe negociado visados. Nivel: 18. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número de puestos: Uno. Localidad: Santo Domingo. Adscripción: Ad., AE; Gr., C/D; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables.

Puesto de trabajo: Oficina consular Turquía. Jefe negociado visados. Nivel: 18. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número de puestos: Uno. Localidad: Estambul. Adscripción: Ad., AE; Gr., C/D; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión diplomática Líbano. Jefe negociado visados. Nivel: 18. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número de puestos: Uno. Localidad: Beirut. Adscripción: Ad., AE; Gr., C/D; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idiomas: Inglés, francés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión diplomática Marruecos. Jefe negociado visados. Nivel: 18. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número de puestos: Uno. Localidad: Rabat. Adscripción: Ad., AE; Gr., C/D; Cuerpo, EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Francés y/o local.



ANEXO II

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:		Localidad y teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C/específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En....., a de de 19.....

14442 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la provisión de un puesto, por el procedimiento de libre designación, en la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director Preservación Patrimonio Cultural en Iberoamérica. Nivel: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Titulación académica, Arquitecto. Experiencia en elaboración y gestión de presupuestos anuales de programas de preservación del patrimonio cultural en Iberoamérica. Experiencia en elaboración de convenios de cooperación para la realización de proyectos y obras. Experiencia en gestión y seguimiento de proyectos relativos a la preservación del patrimonio cultural de Iberoamérica. Experiencia en coordinación de equipos pluridisciplinares de trabajo en proyectos y trabajos relativos a la preservación del patrimonio cultural de Iberoamérica.